

En el pueblo de Coruella del Lobocgat a los diez y nueve dias del mes de febrero de mil novecientos quince, y siendo la hora anunciada se reunieron en sesion publica de segunda convocatoria, los señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Jacinto Precios Esmerate quien la declaro abierta.

Seguidamente se lee el acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

Visto el expediente para la organizacion de la Junta Municipal de este termino para el actual ejercicio; y

Resultando que publicado con las formalidades debidas, el resultado de la formacion de secciones acordadas por este Ayuntamiento no se ha producido durante el termino legal reclamacion alguna; el Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el arte 68 de la ley Municipal vigente, acuerda; que en la sesion extraordinaria del dia 25 del actual a las ocho de la noche se proceda al sorteo de los vocales asociados entre las respectivas secciones; Acto que se anuncia con dos dias de anticipacion en la forma ordinaria y demas requisitos prevenidos a cuyo efecto la Alcaldia dispoudra lo conveniente en virtud de las atribuciones que le competen, segun el arte 114 de la ley organica de Ayuntamientos.

Visto el expediente incoado por este Ayuntamiento con motivo de la cesion hecha a su favor, por los propietarios de la cloaca construida en la calle de Pere Puig y visto tambien la instancia de los propietarios de la plaza y calles contiguas que se han abierto junto con los que restaban de Pere-Puig, en solicitud de permiso para construir una seccion de cloaca en las calles mencionadas y con desagüe en la ya construida de Pere-Puig y visto ademas la providencia del Sr. Alcalde de fecha 9 de Enero ultimo y el dictamen de las Comisiones de Fomento y Hacienda del 21 y 24 del citado Enero, asi como los acuerdos de este Ayuntamiento del 7 y 21 de Agosto de 1914 y 18 de Enero ultimo, -El Conventorio por unanimidad, acuerda aprobar los referidos dictámenes y dejar sin efecto, los

extremos 3.º y 5.º del acuerdo tomado en 7 de Agosto de 1914 -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del señor Presidente, se levanto la sesion firmando esta acta todos los Hcs. del Ayuntamiento concurrentes junto conmigo el secretario, que certifico:

Faciuto Precios

Enrique Costa

L. Marigo

Premoto

B. Costa

Boistolami Ribas

Se la bar

En Coruella del Llobregat a los veintiseis dias del mes de febrero de mil novecientos quince se reunieron los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Faciuto Precios Omerate quien la declaro abierta. Acto seguido, se lee el acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

A continuacion se leen y aprueban los libramientos siguientes =

Libramiento a favor de D ^o Rafael Oliveros	de	90'00 pesetas
Idem	de D ^o Jose Alemany	de 1'05 "
Idem	de D ^o Juan Tujol	de 2'70 "
Idem	del Depositario viajes y gastos	33'55 "
Idem	de D ^o Antonio Marigo	3'50 "
Idem	del Depositario Beneficencia	2'00 "
Idem	de D ^o Juan Claramunt	150'00 "
Idem	de los Empleados Inomina Haberes	488'33 "
Idem	de D ^o Rafael Oliveros	35'00 "
Idem	de la Sociedad Real de Aguas	9'25 "
Idem	de la Empresa C ^a de ed	5'50 "
Idem	de D ^o Mercedes Cuxart	de 4'00 "
Idem	de D ^o Teresa Barcal	de 4'00 "
Idem	de la Tesoreria de Hacienda	1432'55 "

Se